

Charlottesville 14 de Agosto de 1939

1

Sr. J. R. Linneman, Sr. J. del P. P. O. C.  
Paris.

Estimados condecorados: En el día de ayer me  
fue entregado por unos condecorados residentes en Charlvo-  
nne, el escrito que adjunto, con el ruego de se le tras-  
mita a la Comisión Ejecutiva.

Me permito a complimentar el ruego de estos  
condecorados, deseando me acuse recibo del mismo.

Luz y del Socialismo

Quinto Bunker

Estimados compañeros: Los socialistas españoles refugiados en esta ciudad y que suscriben la presente carta, debidamente impuestos de los hechos que, día tras día, se suceden entre esa Ejecutiva y organismos que están obligados a vivir en la más absoluta identificación, conociendo asimismo la opinión de la casi totalidad de los compañeros socialistas exilados en Francia, en campos y refugios, que nos vienen a confirmar el gran divorcio existente entre esa Ejecutiva y la mayoría de los militantes socialistas, hemos estimado la obligación de dirigirnos a vosotros y exponeros las siguientes conclusiones:

PRIMERO.-

Que los hechos, como la pérdida de la guerra, el fracaso de la política que dirigió la contienda y fué apoyada por vosotros; la sublevación de la zona no catalana contra el Gobierno Negrín, organizada y dirigida por los organismos afectos a la República, excepto el Partido Comunista; la disensión profunda entre esa Ejecutiva y la mayoría del Grupo Parlamentario Socialista; el disgusto de los afiliados al Partido, los cuales, en su mayoría, condenan vuestra gestión; el hecho de que habéis agotado, buena parte de vosotros, el mandato que os subió a los puestos que ostentáis; la violación de los Estatutos por vosotros mismos, al amparo, primero, de la guerra y, después, del exilio; así como otra cantidad de errores en cuya generación sois agentes calificados: Motivan y justifican, con sobrada razón y motivos, nuestro firme deseo de que procedáis urgentemente a la convocación del Comité Nacional a reunión plenaria con el exclusivo fin de reunir un congreso del Partido tal como lo permiten las circunstancias, a fin de realizar el examen de vuestra gestión y tomar los acuerdos que sugieran; acordar las previsiones que nuestra condición de exilados demanda y que el presente y el futuro de España exigen; renovar la Comisión Ejecutiva y tratar de todos cuantos problemas afectan a las conveniencias del Partido, de los afiliados y de España.

SEGUNDO.-

Que, ante la imposibilidad de que los delegados asistentes, los congresistas, sean como preceptúan los Estatutos, proponemos asistan como delegados, con voz y voto, todos los compañeros que reúnan las condiciones siguientes:

A) Los Ex-Ministros, Ex-Subsecretarios, Ex-Directores Generales y Ex-Gobernadores, Diputados y Ex-Diputados

B) Delegados de todos los Grupos Socialistas residentes en territorio francés y colonias del Norte de Africa, comprendiendo los campos de concentración, elegidos democráticamente, y acudiendo al Congreso portando el acta de elección.

C) Todos los miembros de la Ejecutiva del Partido y los presidentes y secretarios de las federaciones provinciales que lo fueron en el período comprendido entre el comienzo y la pérdida de la guerra y que residan en territorio francés.

D) Todos los Comisarios Políticos del Ministerio de Defensa Nacional con categoría superior a Comisario de Batallón, incluso los Delegados Políticos de Carabineros; igualmente todos los jefes militares de la escala de Milicias, con mando superior al de Batallón, y que residan también en territorio francés.

TERCERO.-

Que si en el término de un mes, a partir de la fe-

cha de este comunicado, no habéis tomado el acuerdo de celebrar en fecha próxima el Congreso más arriba mencionado, nos dirigiremos al Grupo Parlamentario Socialista, que preside el compañero Amador Fernández, proponiéndole y rogándole asuma las funciones del Comité Nacional a los efectos de convocar el Congreso que nos ocupa.

CUARTO.-

Que la revista "NORTE" suspenda su publicación en tanto no se celebre el Congreso, por considerar que es inadmisibile que se insulte, calumnie y se desprestigie a los hombres del Partido desde el portavoz del mismo.

En espera de vuestra contestación, quedan cordialmente vuestros y del Socialismo,

NARBONNE (Francia), a 10 Agosto 1.939

*(Circular stamp containing a signature)*

*Rodriguez*  
*H. Jernain*

*Qua Ana*  
*Andrés*  
*M. Barrera*

*Romero*  
*Juan de la Cruz*  
*José Lacort*

*Miguel Comas*  
*Fernando Pina*

*Antonio*  
*Pedro*  
*Rodríguez*

*[Signature]*  
*[Signature]*

*Damián*  
*B. Romerales*  
*Amoroso*

*[Signature]*  
*Alfonso Martínez*  
*J. Sáenz*  
*[Signature]*

*José Rodríguez*  
*José P. Alías*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*José Rojas*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*Leandro Fuertes*  
*[Signature]*



Bustany

sin copias

3

RELACION DE LOS COMPAÑEROS QUE FIRMAN EL ADJUNTO ESCRITO, CON REFERENCIA DE LA AGRUPACION A LA CUAL PERTENECIAN EN ESPAÑA ANTES DE LA SUBLEVACION FACCIOSA.

<u>Nombres</u>	<u>Agrupación</u>
• Miguel López	La Línea (Cádiz)
Paulino Rodríguez González	Lugones (Asturias)
Faustino Germán Gutiérrez	Pola de Siero (Asturias)
• Luis Romero Vázquez	La Línea (Cádiz)
Emilio Villa Villa	Pola de Siero (Asturias)
José Barreiro García	Sama de Langreo (Asturias)
Belarmino Rodríguez González	Lugones (Asturias)
César Antuña Díaz	La Llovera (Asturias)
• Galo Martínez	Madrid
• Norberto Roncero	"
• José Rujas Cáceres	"
Aena Arias del Valle	Avilés (Asturias)
Ana María del Valle	"
Manuel Barreiro García	Sama de Langreo (Asturias)
• Perfecto Antuña Díaz	La Llovera (Asturias)
José Sanz de Frutos	Páramo del Sil (León)
• Francisco Rodríguez	Palencia
• Agustín Llano Bolbain	Madrid
• Alfonso Martínez Pérez	"
• Jaime Blanco Rabanal	"
• Luis Suárez García	Veriña (Asturias)
• Celestino Fuertes Fernández	Salas (Asturias)
• César García Martínez	Sama de Langreo (Asturias)
Julio César Morán García-Robés	Oviedo
Victor Morán García-Robés	"
• Pedro Romero	La Línea
Francisco Fernández Asenjo	Madrid
Jose Sacristan	Madrid
• Manuel Sanchez	Madrid
• Jose Rodriguez	Socio Directo (Granada)
Juan Jose Padron	socio directo (Barcelona)

4

NARBONNE (Francia)

A la Comisión Ejecutiva del PSOE.

---

Estimados compañeros: Los socialistas españoles refugiados en esta ciudad y que suscriben la presente carta, debidamente impuestos de los hechos que, día tras día, se suceden entre esa Ejecutiva y organismos que están obligados a vivir en la más absoluta identificación, conociendo así mismo la opinión de la casi totalidad de los compañeros socialistas exilados en Francia, en campos y refugios, quienes vienen a confirmar el gran divorcio existente entre esa Ejecutiva y la mayoría de los militantes socialistas, hemos estimado la obligación de dirigirnos a vosotros y exponeros las siguientes conclusiones:

PRIMERO.- Que los hechos, como la pérdida de la guerra, el fracaso de la política que dirigió la contienda y fue apoyada por vosotros; la sublevación de la zona no catalana contra el Gobierno Negrin, organizada y dirigida por los organismos afectos a la República, excepto el Partido Comunista; la disensión profunda entre esa Ejecutiva y la mayoría del grupo parlamentario socialista; el disgusto de los afiliados al Partido, los cuales en su mayoría condenan vuestra gestión; el hecho de que habéis agotado, buena parte de vosotros, el mandato que os subió ~~al poder~~ a los puestos que ostentáis; la violación de los Estatutos por vosotros mismos, al amparo primero de la guerra, y después, del exilio; así como otra cantidad de errores en cuya generación sois agentes calificados: Motivan y justifican con sobrada razón y motivos, nuestro firme deseo de que procedáis urgentemente a la convocación del C.N. o reunión plenaria con el exclusivo fin de reunir un Congreso del Partido tal como lo permiten las circunstancias, a fin de realizar el examen de vuestra gestión y tomar los acuerdos que sugieran; acordar las previsiones que vuestra condición de exilados demanda y que el presente y el futuro de España exigen; renovar la C.E. y tratar de todos cuantos problemas afecten a las conveniencias del Partido, de los afiliados y de España.

SEGUNDO.- Que, ante la imposibilidad de que los delegados asistentes, los congresistas, sean como preceptúan los Estatutos, proponemos, asistan como delegados, con voz y voto, todos los compañeros que reúnan las condiciones siguientes:

A/ Los Ex-Ministros, ex-Subsecretarios, ex-Directores Generales y ex-Gobernadores, Diputados y ex-Diputados.

B/ Delegados de todos los Grupos Socialistas residentes en territorio francés y colonias del Norte de África, comprendiendo los campos de concentración, elegidos democráticamente, y acudiendo al Congreso portando el acta de elección.

C/ Todos los miembros de la Ejecutiva del Partido y los presidentes y secretarios de las federaciones provinciales que lo fueron en el período comprendido entre el comienzo y la pérdida de la guerra y que residan en territorio francés.

D/ Todos los Comisarios políticos del Ministerio de Defensa Nacional con categoría superior a Comisario de Batallón, incluso los Delegados Políticos de Carabineros; igualmente todos los jefes militares de la escala de Milicias, con mando superior al de Batallón, y que residan también en territorio francés.

TERCERO.- Que si en el término de un mes, a partir de la fecha de este comunicado, no habéis tomado el acuerdo de celebrar en fecha próxima el Congreso más arriba mencionado, nos dirigiremos al Grupo Parlamentario Socialista, que preside el compañero Amador Fernández, proponiéndole y rogándole asuma las funciones del C.N. a los efectos de convocar el Congreso que nos ocupa.

CUARTO.- Que la revista "NORTE" suspenda su publicación en tanto no se celebre el Congreso, por considerar que es inadmisible que se insulte, calumnie y se desprestigie a los hombres del Partido desde el portavoz del mismo.



En espera de vuestra contestacion, quedan cordialmente vuestros y del  
Socialismo

NARBONNE (Francia), a 10 de Agosto de 1939

( siguen 30 firmas )

.esiqeaa - .sMIV sMIV cMIV - .33

.88 - 8 - 33 .eocdia

Ingresos del mes de Agosto en la Colonia Socialista de NARBONNE:

-----

- 1.- Francisco Rodrigez Gonzàalez. Palencia.
- 2.- Miguel Lopez Garcia. Cadiz.
- 3.- Luis Romero Vázquez. Iden.
- 4.- Pedro Romero Vázquez. Iden;
- 5.- Galo Martinez Veloso. Madrid.
- 6.- José Ruelas Caceres. Id.
- 7.- Jose Rodriguez Romera. Madrid.
- 8.- Eloisa Sanchez Vega (esposa) Id.
- 9.- Manuel Sánchez Martin. Madrid.
- 10.- Aurora Cabeza SANZ.- Vizcaya.
- 11.- Mercedes Santiago (Hija de la anterior) Vizcaya.
- 12.- Celestino Fuertes Fernandez. Asturias.
- 13.- Cesar Garcia Martinez. Asturias.
- 14.- Agustin Llano Bollain.- Madrid.
- 15.- Luis Suarez Garcia.-Asturias.
- 16.- Nieves Gonzalez.- Vizcaya.
- 17.- Jaime Blanco Rabanal.- Madrid.
- 18.- Alfonso Martinez Perez.- Id.
- 19;- Perfecto Antuna Diezz Asturias.
- 20.- Norberto Romero SANZ. Madrid.
- 21- Antonio Seoane Mirigora. Asturias.

{Sigue al dorso}

COLONIA SOCIALISTA DE  
NARBONNE

Narbonne 16 de octubre de 1.939

6

Sr Don Ramón Lamóneda  
Srío Grai del P.S.O.E.

Estimado camarada:

Como le anunciaba en unas letras que inserté en la carta que hace dos días le envió el camarada José Ortega, hoy le envío el estado de gastos e ingresos habidos en el mes de septiembre.

Como verá en este mes también queda un sobrante, por el motivo de que la gran mayoría ha trabajado alrededor de medio mes en las vendimias. Yo le agradecería que me permitiera tener éste sobrante como reserva, ante el hecho probable de que desaparezca el refugio vasco, y en cuyo caso necesitaríamos hacer gastos de instalación en algún otro local.

Quiero señalarle que tres ó cuatro compañeros no han querido trabajar en las vendimias, hecho que sobre todo en estas circunstancias, considero inadmisibile, y que ha producido un profundo disgusto en los demás compañeros, disgusto que se hace incompatible con el resto de compañeros que han trabajado. por lo que se lo comunico por si Vd, estima que proceda darles de baja ó imponerles alguna otra sanción.

Le agradecería me dijera si hay alguna posibilidad de embarcar a América y de trabajar en Francia.

Sin otro particular queda suyo y del socialismo.

*Conrado Buitero*





RELACION NOMINAL, DIAS DE ASISTENCIA DE CADA BENEFICIARIO E IMPORTE TOTAL POR LOS MISMOS QUE SE HARA ENTREGA POR EL REPRESENTANTE DE LA COLONIA SOCIALISTA DE NARBONNE CANDIDO BUSTEROS, A LA DIRECCION DE LA RESIDENCIA VASCA DE ESTA POBLACION, COMO SUBMINISTRADORA DE LAS COMIDAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1.939.--

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	DIAS	TOTAL FRANCOS
1	Miguel Lopez	29.....	174.-
2	Luis Romero	28.....	168.-
3	pedro Romero	28.....	168.-
4	Jose Rujas	28.....	168.-
5	Francisco Rodriguez	22.....	132.-
6	Galo Martinez	14.....	84.-
7	Celetino Fuentes	17.....	102.-
8	Cesar Garcia	14.....	84.-
9	Agustin LLano	14.....	84.-
10	Norberto Romero	28.....	168.-
11	Victor Moran	28.....	168.-
12	Cesar Moran	14.....	84.-
13	Jaime Blanco	17.....	102.-
14	perfecto Antuña	14.....	84.-
15	Emilio Villa	14.....	84.-
16	Dolores Arrizaga	6.....	36.-
17	Cesario Barragaho	18.....	108.-
18	Antonio Antuña	14.....	84.-
19	Antonio Suañe	13.....	78.-
20	Manuel Sanchez	24.....	144.-
21	Vicente Albaiza	14.....	84.-
22	pilar Dominguez	30.....	180.-
23	Fermina Albaiza	30.....	180.-
24	Esperanza Albaiza	30.....	180.-
25	Roberto Albaiza	30.....	180.-
26	Aurora Cabezas	9.....	54.-
27	Mercedes Santiago	9.....	54.-
28	Juan LLadró	15.....	90.-
29	Alfonso Martinez	14.....	84.-

EL DELEGADO DE LA COLONIA Total dias --- ~~565~~ Francos 3390

*Candido Bustero*  
Narbonne 3 de Septiembre de 1.939.-

Comité de Secours aux

Basques LIAB

Résidence Basque  
de NARBONNE (Aude)

EL DIRECTOR

*Antonio Lujana*

COLONIA SOCIALISTA DE NARBONNE

ESTADILLO DE INGRESOS Y GASTOS HABIDOS EN LA COLONIA SOCIALISTA DE NARBONNE EN EL MES DE  
SEPTIEMBRE DE 1.939

INGRESOS

Saldo del mes anterior.....	819'75
Recibido de la C. Ejecutiva.....	4.000'00
" Cesareo Barañano por 18 días	108'00
" Antonio Antuña " 14 "	84'00
" Julio Cesar Morán " 14 "	84'00
" Victor Morán..... " 30 "	180'00
" Juan Lladró..... " 26 "	156'00
" " cubierto " " "	10'00
" Manuel Sanchez... " 24 "	114'00

TOTAL DE INGRESOS	5.585'75
" " GASTOS	3.568'50

SALDO PARA OCTUBRE 2.017'25

GASTOS

Pagado a la Residencia Vasca	3.390'00
2 viajes a Colombier y gastos	55'00
6 cubiertos-completos.....	47'50
1 Fardo de paja para colchones	32'00
A Luisa Gutierrez de limpieza	44'00

TOTAL DE GASTOS	3.568'50
-----------------	----------

EL DELEGADO

*Cóncido Bunteros*

Narbonne 16 de octubre de 1.939

Narbonne 25 Octubre 1979

J<sup>e</sup> J<sup>e</sup> Pernión Leunouade y J<sup>e</sup> J<sup>e</sup> del P. F. O. G.

Estimado camarada: Como ya te prevenía en una de mis cartas anteriores, han dado la orden de desalojar los dos cueros del refugio usado por haber sido requisados por las autoridades militares, y este mandato hoy que efectuarlo antes del día 2 de Noviembre.

Por tal que por convenio que hicimos con el que fué Gobierno Vasco, nuestra Colonia funcionaba dentro de sus locales y suministrado por el mismo, y por convenio dicha requisa afecta a los compañeros que constituyen nuestra Colonia.

La situación creada, desde luego es grave, y de no fácil solución, pues los refugiados vascos son alrededor de trescientos, y los que sin ser vascos están acogidos al refugio llamado británico unos cien; que por el mismo motivo y para la misma fecha han sido también despedidos, y como consecuencia las buses de locales por una gran parte de ellos, dificulta la solución en otro local para la continuación de la Colonia.

Con verdadero interés se están haciendo gestiones a fin de encontrar un local donde puedan alojarse estos compañeros; pero desde luego para los gastos de instalación harían falta algún dinero más; creo que por una sola vez podría mandar seis mil francos, en la requisiada, de que no se haría uso de los dos mil francos de exeso, más que en caso de verdadera necesidad, y pondría el mayor interés en que así sea y en atender la indicación de restricción que me hace en su carta fecha 23 que en este momento acaba de recibir.

Enterado en cuanto a la admisión de los hijos



del camarada Leoncio y en cuanto que los que paguen han de tener una condición de socialistas.

Camarada Leoncio; ¿no hay posibilidad de volver a trabajos a los carrerajoneros?

Luz y del Socialismo

Cinco Banters

P.D. El sábado 21 fueron detenidos los camaradas José Rojas Cuéceras; Benar Lucina Martínez; Perfecto Agustina Díaz, Narciso Cullillo Ortega y Antonio Iturriz y fueron conducidos al campo de Baran. Estos fueron detenidos con los comunistas otros siete que estaban en el Refugio Harcos, y como tales. Aparte del camarada Iturriz, que estaba en constante relación con los comunistas, los otros cuatro no tenían ninguna relación con ellos. Así que si Vds. pueden hacer alguna gestión en favor de ellos espero lo harán; yo he hecho gestiones para que no los confundieran con los comunistas y me respondieron que estos camaradas irían a trabajar a fábricas de guerra, pero no confío en ellos ni no hay una mayor influencia.

C. Banters

**ÉCHIRER.**

Les **TÉR. URGENTS** bénéficient de la priorité de transmission et de remis.  
Tout bureau vous renseignera utilement.

Faites-vous téléphoner chez vous vos télégrammes d'arrivée, vous les recevrez plus rapidement. Service **GRATUIT** pour les 50 premiers mots des télégrammes rédigés en français.  
Tout bureau vous renseignera utilement.

**Signification des principales indications de service taxées pouvant figurer en tête de l'adresse.**

- D... = Urgent.
- AR... = Remettre contre reçu.
- PC... = Accusé de réception.
- RPxfrs. = Réponse payée.
- TC... = Télégramme collationné.
- MP. = Remettre en mains propres.

- XPxfrs. = Expres payé.
- NUIT. = Remettre au destinataire même pendant la nuit (dans la limite des heures d'ouverture du bureau d'arrivée).
- JOUR. = Remettre seulement pendant le jour.
- OUVERT = Remettre ouvert.

**Indications de service.**

Dans les télégrammes imprimés en caractères romains par l'appareil télégraphique, le premier nombre qui figure après le nom du lieu d'origine est un numéro d'ordre, le second indique le nombre de mots taxés, les autres désignent la date et l'heure du dépôt.  
Dans le service intérieur et dans les relations avec certains pays étrangers, l'heure du dépôt est indiquée sous forme d'un groupe de 4 chiffres, les deux premiers exprimant l'heure de 0 à 24 et les deux derniers les minutes, le chiffre 0 étant utilisé chaque fois qu'il est nécessaire.

*État n'est soumis à aucune responsabilité à raison du service de la correspondance privée par la voie télégraphique. (Loi du 29 nov. 1850, art. 6.)*



ORIGINE	NUMÉRO.	NOMBRE DE MOTS.	DATE.	HEURE DE DÉPÔT.	MENTIONS DE SERVICE.
	NARBONNE	51 13 9	11 45	=	CLE
	= ENVOYEZ SIX MILLE FRANCS DU MOIS URGENT =				
					BUSTEROS =

01

délivrer un récépissé à souche lorsqu'il est chargé de recouvrer une taxe.

LE PORT ES

7 RUE MESLAY-PARIS

RAMON LAMONEDA

POSTES, TÉLÉGRAPHES ET TÉLÉPHONES

REPUBLICA FRANCESA

REPÚBLICA FRANCESA



A D.

0089



Charlonne 16 de Noviembre de 1939

11

S<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Ramón Lomoneda. París.

Estimado compañero: En la mía anterior del 25 del p/p Octubre, le daba a conocer la orden del cierre que se dió al Refugio Vasco, que después fué reducido el plazo al ~~25~~ 29 del mismo mes, habiendo producido al personal del referido Refugio, y por consecuencia al de nuestra Colonia un mayor trastorno aún.

Hemos padecido durante esta temporada, momentos de verdadera inquietud, pues los apremios y otras medidas hacia vivir en un estado de inseguridad que hizo decidirse a algunos hombres y bastantes mujeres y niños (en total 67) a marchar a España.

Después de marchar a Espuira, vino la noticia de que se trasladarían a Pezenas (Fherault) a unos 50 Km de aquí a donde han ido la mayoría de los refugiados.

He hecho gestiones cerca del que fué Gobierno Vasco, para que autorizara a que la Colonia Socialista tuviera su funcionamiento en el Refugio Vasco de Pezenas, en las mismas condiciones que lo estaba en el de Charlonne, pero mi petición ha sido desestimada.

He seguido atendiendo a estos compañeros por ahora en peores condiciones que antes, y además de los compañeros que en la otra anterior le daba conocimiento de haber sido conducidos al

campo de Boram, lo he visto después el compañero  
Celestino Fuertes, quien al parecer está en peligro de  
ser conducido a España, por lo que le ruego que tra-  
gan cuanto puedan en favor de los mismos, en par-  
ticular de este último que su traslado a España  
sería de malas consecuencias.

Haec tres días que fueron citados para ser con-  
ducidos al mismo lugar, otros ocho compañeros  
de la Colonia, pero pudo evitarse y además norma-  
lizar la situación de estos compañeros debido a la  
valiosa y enérgica intervención del camarada  
Francés Echeverría y el diputado camarada Mon-  
tel, a quienes en nombre del Partido, les he dado  
verbal y por escrito las más expresivas gracias.

Adjunto le envío la relación de la asistencia  
de la Colonia y el Estadillo correspondiente al mes  
de Octubre.

Le recuerdo que aun no he recibido nin-  
guna cantidad para este mes, y que por telegrama  
dos veces le reclamé, así como en carta que con sello  
de urgencia le envié, y la cantidad de veis mil  
francos por una sola vez en atención a estas  
circunstancias.

Le ruego que con la mayor urgencia me en-  
vía los fondos de este mes, pues la situación es  
muy apurada.

Los compañeros que no fueron a trabajar  
en los vendimios son Roberto Romero y Luis Ro-  
mero.  
Suyo y del Socialismo  
Cándido Romero

## Colonia Socialista de Garbosa

Estadillo de Ingresos y Gastos habidos en la Colonia Socialista de Garbosa en el mes de Octubre de 1939.

### Ingresos

Saldo del mes anterior	2.017'25
Recibido de la C. Ejecutiva	4.000'00
" Julio Cesar Morán 25½ días	153'00
" Victor Morán 26 "	156'00
" Juan Lladro ... 29 "	174'00
" Roberto Arias ... 13 "	78'00
" Presentación Mendez 13 "	78'00
Total de Ingresos	6.656'25
" de Gastos	4.131'50
Saldo para Noviembre	2.524'75

### Gastos

Pagado a la Residencia Vasca	3.480'00
" 6 cubiertos completos	51'50
Gastos especiales como consecuencia cierro refugio y trasladados al campo.	450'00
Correspondencia y gastos de relación.	150'00
Total de gastos	4.131'50

El Delegado  
Cándido Bustos

Marhonne 31 de Octubre de 1939



PENSIONES HABIDAS EN LA COLONIA SOCIALISTA. Dirigida por el Sr. BUSTEROS.- Mes último de existencia el Refugio Vasco.

N-ombres y apellidos		Días	francos
Jaime	BLANCO	15	90
Galo	MARTINEZ	25, $\frac{1}{2}$	153
Francisco	RODRIGUEZ	29	174
Luis	ROMERO	29	174
pedro	ROMERO	15, $\frac{1}{2}$	93
Norberto	RONCERO	29	174
José	RUJAS	17	102
Miguel	LOPEZ	16	96
Celestino	FUERTES	15, $\frac{1}{2}$	93
Antonio	SOANE	19	114
Perfecto	ANTUÑA	8	48
Agustín	VELANO	14	84
Alfonso	MARTINEZ	14	84
Emilio	VILLÁ	14	84
Belarmino	RODRIGUEZ	14	84
Antonio	ANTUÑA	7	42
Manuel	SANCHEZ	28	168
Julio César	MORAN	25, $\frac{1}{2}$	153
Victor	MORAN	26	156
Cesario	BARAGANO	29	174
Aurora	CABEZAS	29	174
Mercedes	SANTIAGO	29	174
Juan	VELADRO	29	174
Cesario	GARCIA	12	72
Presentación Mendez		13	78
Micaela	ZURRIARAIN	10	60
Antonio	GALLEGO	17	102
Dolores Ariaga		11	66
Jasé	SECO	13 c	78
Roberto	ARIAS	13	78
José	VALBES	14	84

Total días 580 Total 3.480 Francos.

580 días de pensión á 6 frs por día = 3.480 Francos

Narbonne, 31 Octobre 1939.

Comité de Secours aux Basques LIAB

Résidence Basque de NARBONNE

Antonio Lujan